



RESOLUCIÓN No.37

16 de agosto de 2018

“POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVEN UNOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento de Competición para los Campeonatos de Clubes y,

CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión atender los asuntos disciplinarios relacionados con todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos, de acuerdo con las normas establecidas en las Reglas de Juego,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Sancionar a los siguientes Jugadores:

FECHA	CATEGORIA	NOMBRE JUGADOR	EQUIPO	SANCIÓN	CONTENDOR
Agosto-11	FEMENINO INFANTIL	ANA K ESPINAL	FORMANTIOQUIA	1 FECHA ART 63-A	INDEPENDIENTE SABANETA
Agosto-12	FEMENINO LIBRE	KEMY RESTREPO	SELECTA CONSULTING	3 FECHAS ART64 B	LEONES F.C
AGOSTO 12	LIBRE FEMENINO	YENY PAREDES	SELECTA CONSULTING	2 FECHAS ART 64 -A	LEONES F.C
AGOSTO 12	LIBRE FEMENINO	ANA ZULUAGA	UDM	1 FECHA ART 58-2	UDA

OTROS :

DECLARAR GANADOR CON UN MARCADOR DE 3 X 0 A SUEÑOS F.C SOBRE EPIC. FC art 47. DE LA CATEGORIA FEM LIBRE

SE DECLARA GANADOR CON UN MARCADOR DE 3X 0 AL EQUIPO PACIFICO F.C SOBRE C.D SALENTO art 47 CATEGORIA FEM LIBRE

**SE CITAN ARBITROS DE PARTIDO SELECTA CONSULTING VS PACIFICO F.C Y DELEGADOS DE AMBOS EQUIPOS .
HORA :5:45 PM
DIA :22 DE AGOSTO**



ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados En los términos legales y reglamentarios.

ARTÍCULO TERCERO: Contra la presente Resolución proceden los recursos de reposición y apelación, interpuestos por escrito y dentro de los términos legales para tal efecto.

Dada en Medellín, dieciséis (16) días del mes de agosto de 2018.

Original Firmado

KELLY DANIELA MAZO REALPES
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

JUAN FERNANDO SERNA MAYA
Comisión Disciplinaria

Original Firmado

LUIS JAVIER TOBÓN RESTREPO
Comisión Disciplinaria